



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO la propuesta del dictado del *Taller Extracurricular sobre “ANSIEDAD EN SITUACIONES EVALUATIVAS: PAUTAS PARA SU RECONOCIMIENTO Y AFRONTAMIENTO”*, para los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Taller se encuadra en el marco del “Ciclo de Talleres Extracurriculares para Estudiantes de esta Facultad”, aprobado por Resolución del Consejo Directivo Nro. 138/18.

Que el mismo tiene como objetivo, brindar información sobre como se opera la ansiedad frente a los exámenes, como así también promover en los estudiantes el incremento de sus habilidades para un adecuado afrontamiento de las situaciones evaluativas en la Universidad.

Que esta propuesta, tiene como finalidad considerar del “Darse Cuenta”, desde un punto de vista metacognitivo, de los inadecuados recursos que el estudiante utiliza para afrontar sin éxito una evaluación, siendo el déficit en la preparación de los exámenes uno de los factores primarios que explicarían el bajo rendimiento.

Que el Taller Extracurricular indicado, se encuadra dentro de las reglamentaciones vigentes de esta Universidad.

Que además, se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

I.

ARTICULO 1.- Aprobar el **Taller Extracurricular** sobre **“ANSIEDAD EN SITUACIONES EVALUATIVAS: PAUTAS PARA SU RECONOCIMIENTO Y AFRONTAMIENTO”**, destinado a los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, dentro del marco del Ciclo de Talleres Extracurriculares, aprobado mediante Resolución de este Consejo Directivo Nro. 138/18, que se llevará a cabo el día 29 de Junio de 2018 y tendrá una duración de 2 (dos) horas.

ARTÍCULO 2.- Designar a la Dra. María del Tránsito **GRUMELLI** (DNI 23.226.042) como Coordinadora; a los Licenciados Jimena **CERVETTO** (D.N.I.Nro.30.090.334) y Nicolás **GALLO** (D.N.I.Nro. 29.347.885), Profesionales del Area de Orientación Vocacional de la Secretaría Académica de esta Universidad, como Docentes de dicho Taller Extracurricular.

ARTICULO 3.- Determinar que a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia y/o aprobación para los participantes que den cumplimiento a las obligaciones académicas del Taller Extracurricular mencionado en el Artículo 1 de la presente, como así también a la Coordinadora del mismo, los que serán firmados por la Señora Decana y Secretaria Académica.

ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº : **142**


Dra. MARIA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.